

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión de Compra de Excedentes de Vino por la que se anuncia la venta para consumo de boca de las existencias de vino sano y potable que tiene almacenadas.

Para general conocimiento se anuncia que, de acuerdo con el artículo tercero de las normas de regulación de la campaña vinico-alcoholera 1967/68, la Comisión de Compra de Excedentes de Vino saca a la venta para consumo de boca las existencias de vino sano y potable que tiene almacenadas.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Presidente de la Comisión.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa. Expediente C. V. 380-1.-68.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de los artículos de vestuario que a continuación se relacionan con destino a la Tropa. Expediente C. V. 380-1.-68:

5.000 tiendas patrulla «Aneto», al precio límite unitario de 3.000 pesetas.

10.000 sacos de dormir, al precio límite unitario de 1.000 pesetas

2.000 chaquetones tipo paracaidista Unidades Operaciones Especiales, al precio límite unitario de 1.000 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 30 de abril de 1968.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, una muestra del artículo ofertado y 1,5 metros de los tejidos que intervienen en la confección.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Su-

perioridad como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 1.487-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tejidos y fornituras para confección de camisas con destino a la Tropa. Expediente C V 379-1.-68.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de tejidos y fornituras para confección de camisas con destino a la Tropa. Expediente C. V. 379-primera-68.

750.000 metros de tejidos camisas uso externo, al precio límite unitario de 55 pesetas metro.

3.005.000 botones, al precio límite unitario de 0,08 pesetas.

7.000 conos de hilo de poliéster, de 5.000 metros cada uno, al precio de 130 pesetas unidad.

5.000 bobinas de hilo de poliéster, de 1.000 metros cada una, al precio de 30 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 29 de abril de 1968.

Los licitadores deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, muestras duplicadas del artículo ofertado, siendo el tamaño de las mismas de dos metros, para los tejidos; 20 unidades, para las fornituras o juegos, y dos bobinas para los hilos.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado o por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 1.488-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 20 aparatos destinados a microfilmear los boletos.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para la adquisición de 20 aparatos destinados a microfilmear los boletos.

El pliego de condiciones podrá ser examinado por los interesados en la Sección de Asuntos Generales de las Oficinas Centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso podrán presentarse durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso. La presentación se efectuará en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de las nueve treinta a las trece horas. La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones en las Oficinas Centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director Gerente del Patronato, Interventor Delegado, Asesor jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo que actuará como Secretario.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Director Gerente.—1.533-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar el suministro comprendido en el expediente TF-1-68-0-8.008 «Adquisición de mobiliario para el edificio terminal del aeropuerto de Tenerife».

Se convoca concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente TF-1-68-0-8.008 «Adquisición de mobiliario para el edificio terminal del Aeropuerto de Tenerife», por un importe total máximo de 4.585.765 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas, administrativas, particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de

la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 91.716 pesetas.

No se admiten proposiciones que no completen la totalidad de los materiales citados en este expediente, reservándose la Administración el derecho a efectuar una sola adjudicación o adjudicaciones parciales.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 24 de abril del corriente año, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.535-A.

1.ª 22-3-1968.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Servicio de Información y Publicaciones Sindicales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo transmisor de radiodifusión de onda media, un mástil radiante arriostrado y un equipo de enlace radioeléctrico para la emisora Radio Centro, instalada en Boadilla del Monte.

La Organización Sindical, a través del Servicio de Información y Publicaciones, convoca concurso público para la adquisición de un equipo transmisor de radiodifusión de onda media, un mástil radiante arriostrado y un equipo de enlace radioeléctrico para la emisora de Radio Centro, instalada en Boadilla del Monte.

Los pliegos de condiciones generales, técnicas y económicas están a disposición de las Empresas que puedan estar interesadas en la Administración del expresado Servicio, establecida en el edificio «Pueblo», calle Huertas, número 73, planta octava.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá el día 17 de abril, a las trece horas, debiendo ser presentadas en la Administración que se menciona en el párrafo anterior.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación tendrá lugar el día 18 de abril, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Servicio de Información y Publicaciones, establecida en la planta octava del ya mencionado edificio «Pueblo».

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Jefe nacional, José Ramón Alonso.—1.538-A.

Resolución del Comisariado de la Feria Internacional del Campo por la que se anuncia nuevo concurso para adjudicar la instalación y explotación de un bar-cafetería en el Pabellón de Cristal.

La Feria Internacional del Campo convoca nuevamente concurso público para adjudicar la instalación y explotación de un bar-cafetería en el Pabellón de Cristal.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria, avenida de Portugal s/n., durante las horas de oficina.

Las proposiciones se admitirán en el referido Comisariado durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

La apertura de pliegos se efectuará en el mismo Centro, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Comisario general, Diego Aparicio.—1.489-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de viviendas para Monitores y Capellán en el Nuevo Hospital General.

Esta Excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de viviendas para Monitores y Capellán en el Nuevo Hospital General, celebradas urgentes, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 2.051.150,41 pesetas
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 21.023 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memoria, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en día y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto extraordinario de hospitales.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se presentará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la casa palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 8 de marzo de 1968.—El Presidente.—1.592-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

6-C. Proyecto de pavimentación asfáltica de los caminos vecinales de la carre-

tera de Gerona a Ripoll a Camós (2,5 primeros kilómetros) y de la misma carretera a Cors.

Tipo de licitación: 2.963.259,61 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 69.265 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

7-C. Proyecto de acondicionamiento del camino vecinal de Cassá de la Selva a Caldas de Malavella.

Tipo de licitación: 1.964.676,98 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 49.294 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

10-C. Proyecto de mejora del camino vecinal de Garrigolas a la carretera de San Mori a Colomés.

Tipo de licitación: 2.681.302,19 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 63.626 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

11-C. Proyecto de mejora del firme del camino vecinal de Guils de Cerdeña al puente de San Martín.

Tipo de licitación: 2.358.437,12 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 57.169 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

14-C. Proyecto de mejora del firme del camino vecinal de La Crehueta a Madremaña, trozo primero, sección de La Crehueta a la ermita de Los Angeles.

Tipo de licitación: 1.776.994,72 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 41.540 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

15-C. Proyecto de mejora del firme del camino vecinal de Lladó a la carretera de Besalú a Rosas.

Tipo de licitación: 3.107.599,47 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 72.152 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

16-C. Proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Navá a la estación del F. C. de Planolas (trozo del P. 1 al P. 119), entre el paso a nivel del F. C. y el puente del río Rigat.

Tipo de licitación: 733.160,65 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 21.995 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

17-C. Proyecto de mejora del camino vecinal de Plá de Las Arenas a Coll de Rabell.

Tipo de licitación: 2.636.250,57 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 62.725 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

18-C. Proyecto de mejora del firme del camino vecinal de Riudaura a Olot, trozo de Riudaura al Puente.

Tipo de licitación: 1.987.710,59 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 49.754 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

20-C. Proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal del Torn a Mieras.

Tipo de licitación: 2.427.286,10 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 58.546 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

21-C. Proyecto de pavimentación asfáltica del camino vecinal de Tortellá a Montagut.

Tipo de licitación: 2.254.152,97 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 55.083 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Las fianzas definitivas que habrán de formalizar los respectivos adjudicatarios vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de 1,50

pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que la acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisionales y definitivas las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la citada dependencia.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 28 de febrero de 1968.—El Presidente, Pedro Ordiz Llach.—1.523-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de Puibolea a Lierta al de Banastás.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Reparación del camino vecinal de Puibolea a Lierta al de Banastás; tipo de licitación en baja, 2.705.261,82 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría general de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 27 de febrero de 1968.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—1.524-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de calles en Alcalá la Real».

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 1968 acordó que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras de «Pavimentación de calles en Alcalá la Real», por un importe de setecientos cincuenta mil pesetas.

Los proyectos con sus planos y pliegos de condiciones generales se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría Oficial de la Diputación, durante horas hábiles de oficina.

Los plazos de ejecución de las obras son los que figuran en el respectivo pliego de condiciones.

El pago del remate se hará efectivo con cargo al Plan Especial de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales para el bienio 1967-68, por certificaciones mensuales de obra ejecutada expedida por el Director Técnico de la misma.

La garantía provisional para optar a esta subasta se prestará en metálico o en valores públicos, en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, y estará representada por la cantidad de quince mil pesetas.

La garantía definitiva estará constituida por el 4 por 100 sobre la cantidad en que resulte el remate.

La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto tendrá lugar en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, natural de, provincia, domiciliado a efectos de notificaciones en, provincia de, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, en nombre propio (o en representación de), lo que acredita con, bien enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta para las obras de, lote número, se comprometo a efectuar las obras con estricta sujeción al pliego y proyecto redactado al efecto, en la cantidad total de (en letra y cifra).

La documentación exigida en la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas se acompaña al pliego número, firmado también por el que suscribe.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 14 de marzo de 1968.—El Presidente.—1.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la piscina infantil y campo de tenis en el parque polideportivo municipal de esta villa.

Terminado el plazo de exposición al público sin reclamaciones del proyecto y pliegos de condiciones para la realización de las obras de la piscina infantil y campo de tenis en el parque polideportivo municipal de esta villa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal aprobado por

Decreto de 9 de enero de 1963, se sacan a subasta pública las obras correspondientes a las instalaciones antes mencionadas en la forma que sigue y de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento antes referido:

1.º Su objeto es la realización de las obras correspondientes a la piscina infantil y campo de tenis en el parque polideportivo municipal de El Espinar y en un todo de acuerdo con el proyecto y anejos elaborados por el Arquitecto don Ignacio de Cárdenas y Pastor, aprobado por este Ayuntamiento en sesión plenaria de 7 de febrero último.

El tipo de licitación máximo será de 2.264.192,80 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja por cantidades siempre inferiores al tipo de tasación y efectuándose la adjudicación a la proposición económica más ventajosa para el Ayuntamiento.

2.º El plazo de realización de las obras citadas será de cinco meses a partir del día de la adjudicación definitiva.

3.º Se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal el proyecto, Memoria, pliego de condiciones, presupuesto y demás elementos que podrán ser examinados por quienes les interesen durante las horas de oficina.

4.º La garantía provisional para tomar parte en la licitación será del tres por ciento del tipo de subasta hasta el millón de pesetas y por la cantidad que supera a este millón el doscientos del mismo tipo, equivalentes a 55.283,86 pesetas.

5.º La garantía definitiva será el doble de la cantidad anterior, igual a 110.567,72 pesetas.

6.º El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio, proyecto y pliego de condiciones que ha de regir para la subasta pública de las obras de la piscina infantil y campo de tenis en el parque polideportivo municipal de la villa de El Espinar, de acuerdo con el proyecto elaborado por el Arquitecto señor Cárdenas y Pastor, acepta todas y cada una de las condiciones y se comprometo a realizar las susodichas obras de acuerdo con el proyecto y en el plazo exigido en este anuncio, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición irá reintegrada con seis pesetas de pólizas del Estado y 25 pesetas de la Municipal.

7.º Las proposiciones se presentarán en las oficinas de Intervención de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día que haga veinte, contados a partir del siguiente de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente del en que termine la presentación de plicas y a las doce horas.

Para su mayor aclaración se hace constar que todos los días en que aquí se habla se entienden como días hábiles.

9.º Las proposiciones se presentarán en dos sobres, uno de los cuales contendrá la proposición puramente económica y en el otro la documentación: carta de pago de la fianza provisional, declaración jurada en que el licitador afirme bajo su responsabilidad no estar comprendido en los artículos cuarto y quinto sobre incapacidad o incompatibilidad, el carnet de Empresa con responsabilidad y cualquier otro exigido por las Leyes o Reglamentos. Los poderes deberán venir debidamente bastanteados.

10.º En el tipo de tasación, que es el presupuesto de contrata de las obras, están incluidos: ejecución material, mano de obra, materiales, imprevistos, beneficio industrial y toda clase de impuestos, incluso Tráfico de Empresas, exceptuándose los honorarios de dirección técnica, que

se satisfacen directamente por el Ayuntamiento.

Serán de cuenta del que resulte adjudicatario el pago de toda clase de impuestos, reintegros, gastos de otorgamiento de escritura y cuantos sean inherentes.

El Espinar, 13 de marzo de 1968.—El Alcalde, Servando Hurtado.—1.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Pola de Gordón (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas de Los Barrios de Gordón, de este Municipio.

Cumplidos los requisitos de los artículos 24 y 25, apartados 2 y 3, del Reglamento de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta para ejecución de las obras de abastecimiento de aguas de Los Barrios de Gordón, de este Municipio.

a) Objeto y tipo: La realización de referida obra, conforme al proyecto del señor Ingeniero don Gerardo Melo, bajo el tipo de licitación a la baja de 807.732,36 pesetas.

b) Duración del contrato: Plazo de ejecución, ocho meses.

c) Examen de la documentación: El pliego de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente se hallan de manifiesto al público en Secretaría.

d) Fianza provisional: 16.155 pesetas.

e) Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) Modelo de proposición: Don, de años, estado, profesión, vecino de (.....), con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., en en nombre propio (en su caso, en representación de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto técnico, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar la obra de abastecimiento de agua de la localidad de Los Barrios, del Municipio de La Pola de Gordón, con sujeción al referido proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) de pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas, equivalente al por ciento del mismo.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 16.155 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad. Fecha y firma.

g) Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

h) Apertura de plicas: A las siete de la tarde del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

La Pola de Gordón, 13 de marzo de 1968. El Alcalde, Mauricio Delgado.—El Secretario, G. Casado Senovilla.—1.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Alicante, Alcoy, Segorbe, Castellón y General San Martín.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Alicante, Alcoy, Segorbe, Castellón y General San Martín, según proyecto redactado por el señor Ingeniero municipal y por tipo de licitación de un millón trescientas treinta y nueve mil cua-

trocientas cincuenta y ocho pesetas con setenta y siete céntimos (1.339.458,77 pesetas), a la baja.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse una fianza provisional en cuantía de veintiséis mil setecientos ochenta y nueve pesetas con dieciocho céntimos (26.789,18 pesetas), equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será de un importe igual al 4 por 100 de la cifra que alcance el remate.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás antecedentes de la subasta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Ha sido debidamente contraído el gasto y no ha sido necesario recabar ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de y con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio de subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Alicante, Alcoy, Segorbe, Castellón y General San Martín, y habiendo examinado el proyecto técnico y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de dicha licitación, se compromete a la ejecución de las obras de instalación y suministro de materiales objeto de subasta por la cantidad presupuestada de 1.339.458,77 pesetas, afectada con una baja de unidades y centésimas por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 15 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.549-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio compuesto de cinco viviendas y veintitrés locales comerciales en la calle de Aro, esquina a la de S'Agaró (barrio de la Trinidad).

El Consejo de Administración de este Patronato acordó en fecha 29 de enero de 1968 convocar por concurso-subasta las obras de construcción de un edificio compuesto de cincuenta viviendas y veintitrés locales comerciales en la calle de Aro, esquina a la de S'Agaró (barrio de la Trinidad).

Los pliegos de condiciones contienen las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de cincuenta viviendas y veintitrés locales comerciales en la calle de Aro, esquina a la de S'Agaró (barrio de la Trinidad), bajo el tipo de licitación de dieciséis millones novecientos treinta mil quinientas noventa y ocho pesetas (16.930.598 pesetas).

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los dieciséis días naturales, a

partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de dieciocho meses del inicio de las obras, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuren en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

Tercera.—La garantía provisional para participar en el concurso-subasta deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de ciento sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesetas con noventa y nueve céntimos (164.652,99 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y deberá depositarla el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

Cuarta.—En sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y veintitrés locales comerciales en la calle de Aro, esquina a la de S'Agaró (barrio de la Trinidad)». Se incluirán dos sobres con las inscripciones «Referencias» y «Oferta económica», conteniendo cada uno de ellos la documentación que se detalla en el pliego de condiciones de este concurso-subasta, que puede consultarse en la sede del Patronato Municipal de la Vivienda, plaza Buensuceso, número 3, segundo. El modelo de la proposición, que deberá incluirse en el sobre con la indicación «Oferta económica», figura a continuación de este anuncio.

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas, en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

Sexta.—El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso-subasta será público y se celebrará en la sede del Patronato a las diez horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Consejal Presidente de este Patronato o consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y veintitrés locales comerciales en la calle de Aro, esquina a la de S'Agaró (barrio de la Trinidad), se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de (en letra y número) pesetas y abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 30 de enero de 1968.—El Gerente, José M. Martínez-Marí Odena.—1.984-C.